	COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS	Acta reunión presencial 3 de junio de 2022	

ASISTENTES

Miembros	Asistencia
María Jesús Andrade Gracia (Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro)	X
Eva María Pérez Merino (Coordinadora Comisión Calidad Grado Veterinaria)	X
Ana María Gómez Neo (Coordinadora Comisión Calidad Grado Bioquímica)	X
Sonia Ventanas Canillas (Coordinador Comisión Calidad Máster Univ. Ciencia y Tecnología de la Carne)	X
Alfonso Sáez Cuenca (Representante PAS)	X
Pablo Quintana Sarti (Representante Estudiantes)	
Carlos García Fernández (Representante Estudiantes)	

ORDEN DEL DÍA

En Cáceres, siendo las 9:30 h del 3 de junio del 2022, se reúne la Comisión de Trabajos Fin de Estudios en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria con el siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores.

2. Análisis del proceso a seguir tras la aprobación de la normativa de Trabajo de Fin de Estudios.

3. Asuntos de trámite

4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores.

Se aprueban las siguientes actas por unanimidad: 02-03-2022, 26-04-2022 y 20-05-2022.

2. Análisis del proceso a seguir tras la aprobación de la normativa de Trabajo de Fin de Estudios.

Una vez aprobada la nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Veterinaria, se han recibido sugerencias para ser aplicadas antes del curso 2022-2023. Tras su debate, la Comisión decide que lo más oportuno es empezar a aplicar la normativa y una vez evaluado su funcionamiento recoger de nuevo sugerencias para ser debatidas en Junta de Facultad. Por ello, la Comisión considera que lo más adecuado es esperar a la convocatoria de septiembre y posteriormente plantear la modificación de la normativa.

Código Seguro De Verificación	nclP2e6y87i8AbYhSj58+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Andrade Gracia	Firmado	15/03/2023 17:57:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nclP2e6y87i8AbYhSj58+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Durante el debate surgen dudas acerca del procedimiento de solicitud de los informes a la Comisión de Bioética y Bioseguridad y a la Comisión de Ética en Experimentación Animal de la Universidad de Extremadura. También se plantean dudas acerca de si es necesaria la Venia docente específica para la asignatura de Trabajo Fin de Estudios. Para resolver dichas dudas se realizará una consulta al Vicerrectorado de Planificación Académica.

3. Asuntos de trámite.

No existen asuntos de trámite que tratar.

4. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

Fdo.: María Jesús Andrade Gracia

Código Seguro De Verificación	nclP2e6y87i8AbYhSj58+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Andrade Gracia	Firmado	15/03/2023 17:57:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nclP2e6y87i8AbYhSj58+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		